



Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 834 /2014**

**VISTO:**

La Actuación N° 20080/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita el pase y promoción interino de la agente Micol Szurmuk cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 217/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud de la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 776/2014.

Que la agente Szurmuk actualmente revista en el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, conforme Res. CM N° 1392/13.

Que la Dra. Maria Araceli Martinez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29 y actual superior jerárquico de la agente Szurmuk, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 219/09 – 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

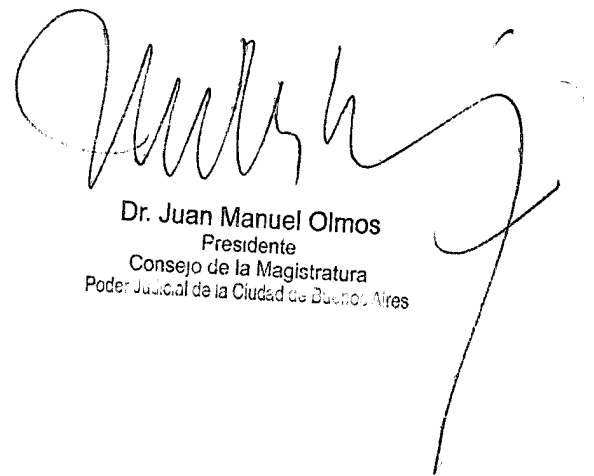
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a la agente Micol Szurmuk, Legajo N° 5253, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro en el cargo de Secretario Privado y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Escribiente y/o mientras se extienda el pase de la agente Grisel Maite Fischer; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 3 y 29, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 834 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires